



# **Grupo de Estudio Derecho Animal:** **MEMORIA 2018**

**Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia**

---

## Índice:

Presentación	3
Asamblea general y reuniones de Comité	4
Comisiones de trabajo	5
Publicaciones	7
Jornadas y Congresos	8
Acciones específicas	9

## Presentación

Desde que este Grupo de Estudio de Derecho Animal comenzó su andadura en el 2016, su objetivo principal ha sido y continúa siendo la creación de un espacio de análisis y estudio que contribuya al desarrollo, generación de conocimiento y divulgación sobre Derecho Animal, así como a aportar criterio jurídico en desarrollos legislativos sobre esta materia.

En el marco de este objetivo general, el Grupo de Estudio tiene los siguientes fines específicos:

- Configurar un espacio de investigación y análisis, así como de generación y divulgación de conocimiento jurídico en materia de Derecho Animal.
- Ofrecer apoyo y orientación a colegiados y colegiadas en aquellos aspectos de esta disciplina que puedan resultar de interés general para el ejercicio de su labor.
- Aportar criterio jurídico en nuevos desarrollos legislativos sobre la materia, así como, en su caso, en la formulación de protocolos de actuación y políticas públicas relacionadas con la tenencia y protección de animales.
- Colaborar y cooperar con entidades públicas y privadas interesadas en la materia, para la consecución de los fines anteriores.

El Grupo de Estudio de Derecho Animal articula su funcionamiento a través de la Asamblea General, el Comité ejecutivo y las Comisiones de Trabajo creadas al efecto para cada actividad concreta que se acuerde emprender.

El presente documento recoge un resumen de las principales actividades desarrolladas por este Grupo de Estudio durante el año 2018.

## **Asamblea General y Reuniones de Comité**

En cumplimiento de lo establecido en sus Estatutos, durante el año 2018 el Grupo de Derecho Animal ha celebrado las siguientes reuniones:

### **Asamblea General**

22 de noviembre

### **Comité Ejecutivo**

11 de enero

15 de febrero

12 de abril

21 de junio

5 de septiembre

20 de septiembre

## Comisiones de trabajo

### Reforma de la Ley Vasca de Protección animal

#### Problemática analizada:

Con motivo de la necesidad de reformar la ley de protección animal del País Vasco, la cual se encuentra vigente desde el año 1993, uno de los objetivos de este grupo de estudio durante el año 2018 ha sido la aportación de nuestro propio criterio en la redacción de la nueva ley de protección animal de nuestra Comunidad Autónoma, mediante la presentación de nuestras propuestas a los efectos de ser tenidas en cuenta en los trámites parlamentarios establecidos al efecto.

#### Actividades:

- 15 de febrero: Reunión de trabajo. Estudio de la reforma de la ley vasca de protección animal.
- 17 abril: Presentación de escrito a grupos parlamentarios y gobierno vasco instando a revisión de ley vasca de Protección Animal.
- Reuniones con Socialistas (25 mayo), Nacionalistas Vascos (25 mayo). y Gobierno Vasco (12 junio). Contacto con Elkarrekin Podemos que envía borrador.
- 21 de junio. Reunión de trabajo: Continuar trabajando en las propuestas de reforma de la ley vasca de protección animal.
- 5 de septiembre. Reunión de trabajo:  
Propuestas para la reforma de la ley vasca de protección animal.
- Escrito dirigido a grupos parlamentarios y a la Administración en relación con la proposición de ley para protección de animales de compañía en el País Vasco.
- 20 de septiembre. Reunión de trabajo: Continuación del estudio de la reforma de la ley vasca de protección animal.

## Consideración de los animales en los procedimientos judiciales

### Problemática analizada:

La consideración de los animales en los procedimientos judiciales se ha venido abordando sobre todo en el orden judicial penal, con motivo de los delitos de maltrato animal. Sin embargo, los animales están también presentes en otros ámbitos, en los que sus intereses también se encuentran en juego.

### Actividades:

- 23 de abril. Reunión del Grupo de Estudio de Derecho Animal con el juez decano de Durango y dos juezas de instrucción de Bilbao y Barakaldo, respectivamente.
- Análisis por parte de jueces y aplicación del proyecto sobre consideración de animales implicados en desahucios, promovido por el Colegio de Procuradores de Bizkaia a través de su Comisión de Protección de los Animales y en colaboración con el GEDA.
- Se inicia la colaboración de estos tres jueces con la organización INTERCids-Operadores jurídicos por los animales, de la que también forma parte como entidad colaboradora el GEDA.

## Publicaciones

En su objetivo de contribuir a la divulgación de conocimiento sobre animales y Derecho, este Grupo de Estudio ha realizado las siguientes contribuciones:

**Boletín nº 273 del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia.**

- “Evolución y Derechos”. Artículo redactado por Cristina Galán.

Asimismo, en línea con el nuevo estatus jurídico que se reconoce a los animales en nuestro Código Civil a finales de 2017, este Grupo ha realizado la siguiente contribución:

**Boletín nº 266 del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia.**

- “Hacia una nueva consideración jurídica de los animales” Artículo redactado por María González Lacabex y Nerea Arce Cordero.

Durante 2018 el GEDA ha mantenido también activa su presencia en redes sociales a través de su cuenta en **Twitter**.

## Jornadas y Congresos

En 2018 el Grupo de Estudio de Derecho Animal ha asistido a los siguientes encuentros sobre la materia:

**II Encuentro de Comisiones de Derechos de los Animales. Encuentro de Abogados en Palma de Mallorca.**

Colegio de Abogados de Baleares. Marzo 2018.

**IV Jornada sobre Maltrato Animal. Justicia animal, justicia interespecie. Perspectivas desde la Criminología Verde.**

Campus de San Sebastián de la Universidad del País Vasco. Marzo 2018.

**I Congreso Derecho y Protección Animal Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.**

Real Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Septiembre 2018.



## Acciones específicas

- **Incorporación formal del GEDA como Entidad Colaboradora de INTERcids-Operadores jurídicos por los animales**, entidad de ámbito estatal integrada por jueces, fiscales, abogados, procuradores, policías, agentes forestales y otros operadores relacionados con el Derecho y la Justicia.
- **Voluntariado. Deporte y Derecho Animal.** Marzo 2018. Colaboración voluntaria de varios miembros del GEDA en el evento Canicross Demanda Xtrem celebrado en Ezcaray (La Rioja), con la finalidad de concienciar sobre el problema del abandono y sacrificio de perros.
- **Ponencia sobre protección animal en el marco del Congreso de la Abogacía de Bizkaia.** Abril 2018.  
Con Enrique Alonso, Consejero Permanente de Estado.
- **Cine-Forum.** 18 mayo 2018.  
Visualización del documental “Earthlings” (Terrícolas) y debate sobre su contenido.